



# COMUNICACIÓN DE PROGRESO PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS



**mjlcljc**

ABRIL DE 2018

Este documento ha sido elaborado por el Equipo Interno de Responsabilidad Social Empresaria, en la ciudad de Rosario, durante el primer trimestre de 2018.

## **MILICIC S.A.**

Av. Presidente Perón 8110  
S2010ACS Rosario, Argentina  
Tel. 54 (341) 409-5600

**[www.milicic.com.ar](http://www.milicic.com.ar)**

Buenos Aires: Lima 365 9no D  
C1073AAG Capital Federal  
Tel. 54 (11) 4383-5776

Parque Industrial Añelo  
Manzana S, lotes 4 y 5  
CP 8305 Añelo, Neuquén  
Tel. 54 (299) 436-1972



## CARTA DEL DIRECTORIO

Es una satisfacción para nosotros remitir, por tercer año consecutivo, el informe de comunicación de progreso donde reflejamos las mejoras alcanzadas en la gestión de Milicic S. A. durante el año 2017.

Estamos convencidos que trabajar en pos de la sostenibilidad es trabajar a largo plazo. Por ello, en este periodo nos hemos abocado fuertemente tanto en mantener las certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007 de nuestro Sistema Integrado de Gestión como en la mejora continua del mismo, integrando y formalizando la Responsabilidad Social Empresaria en nuestra estrategia, cultura y acciones.

Una de nuestras prioridades ha sido y es, la contribución al cumplimiento de los Diez Principios enunciados en el marco del Pacto Global en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Prevención de la Corrupción, iniciativa con la cual estamos firmemente comprometidos y que guía nuestro accionar.

Teniendo en cuenta estas premisas, nuestra filosofía empresarial nos propone el compromiso con el mundo que nos rodea, considerando en el desarrollo de los proyectos la unión de los objetivos de rentabilidad con la responsabilidad por el cumplimiento de los aspectos éticos, sociales y ambientales involucrados en ellos.

En el desafío de avanzar conforme nuestro compromiso, agradecemos a los accionistas por el apoyo continuo, a los clientes por la confianza que nos han brindado y felicitamos a todos los integrantes de Milicic S.A. que, con su esfuerzo, profesionalidad y espíritu de superación, logran resultados para que nuestra empresa continúe creciendo.

Nos proponemos compartir este documento con nuestros grupos de interés y el público en general a través de nuestros principales canales de comunicación.



**Ing. Federico Luft**

Vicepresidente



**Dra.. Maria de los Ángeles Milicic**

Directora

# MILICJC

---

## 1. EL CAMINO RECORRIDO



## 1. EL CAMINO RECORRIDO

Desde sus orígenes, **MILICIC S.A.** mantiene referencias éticas y culturales que actúan como brújula en su accionar a la vez que constituyen su principal activo intangible. A partir de estas referencias, es que decide iniciar un camino hacia la sostenibilidad que le permita cumplir no solo con sus expectativas económicas, sino también satisfacer las expectativas sociales y ambientales de su esfera de influencia.

El seguimiento y evaluación de riesgos, parte fundamental del Sistema Integrado de Gestión de **MILICIC S.A.**, nos ha permitido consolidar nuestras acciones y así fortalecer los temas referentes a los principios del Pacto Mundial. A su vez, en el año 2015, se decide la implementación de una política de RSE alineada con la gestión y estrategia del negocio, iniciando el camino hacia la implementación e integración de un sistema de gestión de Responsabilidad Social. Este proceso comienza con la definición de lo que la Empresa considera es “ser Socialmente Responsable” y la determinación del alcance de su contribución a su comunidad de pertenencia.

**MILICIC S.A.** entiende que se es socialmente responsable si se asegura rentabilidad económica a sus **accionistas**, si sus productos y servicios responden a las necesidades de sus **clientes** y contribuyen a su bienestar, si se muestra respeto por el **ambiente**, si se involucra en programas de interés para la **comunidad**, si se brinda condiciones seguras y saludables a

sus **empleados**, si se observa una **conducta ética** en sus acciones, y además, si su comportamiento **en forma voluntaria** va más allá del cumplimiento de los estándares mínimos reglamentarios.

En el año 2016, y como resultado del trabajo en conjunto con el Programa Valor, RSE + competitividad para la Cadena de Valor del Banco Galicia, presentamos la Primer Comunicación de Progreso (COP, 2015) dando cumplimiento al compromiso asumido al adherir a la iniciativa de Pacto Global de Naciones Unidas.

En este año 2017, y continuando con la asistencia del Programa Valor para el desafío de la implementación de la ISO 26000:2010, logramos un significativo avance al comenzar con la integración de los lineamientos planteados por dicha norma y los principios de Pacto Global a las estrategias, cultura y acciones enmarcadas en las distintas dimensiones de la empresa. En esta segunda Comunicación de Progreso se da cuenta de ese trabajo.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Desde los inicios, allá por 1973 nuestro camino estuvo marcado por un continuo e ininterrumpido crecimiento, sostenido en un espíritu de superación común e incansable que nos permite agregar valor a nuestros clientes en cada locación adonde intervenimos.

La misión que nos guía es **ofrecer servicios de calidad y respuesta inmediata, con responsabilidad hacia el medio ambiente y la salud de nuestro personal, respetando y procurando el desarrollo de la comunidad donde operamos.**

Gracias a esta clara misión, nuestra sólida experiencia, moderna infraestructura edilicia, equipamiento de última generación, contar con un sistema integrado de gestión en Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente certificado y recursos humanos capacitados forjados en nuestra cultura, logramos ese continuo e incesante crecimiento en las diferentes Unidades de Negocios que conforman **MILICIC S.A.**

Para lograrlo, valores como **confiabilidad, credibilidad, rentabilidad, responsabilidad, cuidado del medio ambiente, seguridad y salud** se convierten en las bases sobre las que se construye día a día nuestra cultura.

Nuestro desafío es entonces, como visión tanto puertas adentro como afuera, **lograr un cliente satisfecho al que hemos sido capaces de sorprender, superando sus expectativas.**

Ser consistentes en la gestión diaria con nuestra misión, visión y valores, nos permitirá generar valor agregado a clientes y accionistas mediante la ejecución de proyectos que arrojen resultados previsibles.

### **NUESTRO COMITÉ INTERNO DE RSE**

A lo largo del año 2017, y a fin de lograr mayor efectividad en los objetivos de Responsabilidad Social de **MILICIC S.A.**, se incorporaron al Comité tres personas. De esta manera queda constituido por nueve miembros, representando a todas las áreas de la organización.

### **NUESTRO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Incorporar a la estrategia de negocio, políticas y procesos que involucren la Responsabilidad Social Empresarial, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, con el propósito de generar una cultura consciente y responsable hacia los mismos, que repercuta en un mejor desempeño, posicionamiento y rentabilidad de la Empresa.

## LOS GRUPOS DE INTERÉS DE MILICIC SA.

A partir del trabajo de implementación de la ISO 26000:2010, se realizó un mapeo de los grupos de interés. Como resultado del trabajo realizado se decidió enfocar como destinatarios claves de nuestras acciones y estrategias de responsabilidad social a:

- **Empleados.**
- **Accionistas.**
- **Ambiente.**
- **Comunidad.**
- **Relaciones Estratégicas.**



# MILCJC

---

## 2. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS



### PRINCIPIO 1:

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

### PRINCIPIO 2:

Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

## 2. PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

### VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

**MILICIC S.A.** en apoyo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, reafirma su compromiso con la política y los objetivos que persiguen la protección y desarrollo de estos principios.

A fines del año 2014 la empresa aprobó su Código de Conductas Requeridas aplicable a todos los ámbitos de la organización. Su puesta en marcha ha significado un involucramiento de las distintas áreas de la empresa lo cual, junto al trabajo de implementación de la norma ISO 26000:2010, resulta el comienzo del proceso de revisión, mejoramiento y adecuación del mismo a las necesidades actuales de la organización.

Desde el año 2016 la empresa cuenta con una metodología de Perfiles y Escalas que, además de encuadrar su organización en función de las responsabilidades de los puestos de trabajo, le permite analizar no sólo la equidad interna y la competitividad externa de la estructura, sino también cuestiones de género, especialmente orientadas a la retención de personal.

## IMPLEMENTACIÓN

El Código de Conductas Requeridas, actualmente en revisión, incluye tanto procedimientos de apoyo como de divulgación de las conductas requeridas frente a los diferentes grupos de interés, designando un Comité de Resolución de Problemas para actuar en los casos donde se detecten faltas en su cumplimiento.

Cabe mencionar que la metodología de Perfiles y Escalas, a partir del año 2017 forma parte de la estructura de Puestos de trabajo, aspecto básico del área de Recursos Humanos de nuestra empresa.

## MEDICIÓN DE RESULTADOS

Indicadores de la Empresa destacados en este eje de actuación:

MEDIDOR INDICADORES PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS					
INDICADOR	2016-2017		2017-2018		OBSERVACIONES
	OBJETIVO	RESULTADO	OBJETIVO	RESULTADO	
Número de incidentes detectados contraviniendo el Código de Conductas Requeridas	0	0	0	0	Revisión del mecanismo de detección
Puestos evaluados en PyE	65	65	98	20	Proyecto finalizado. Actualización continua.

## COMPROMISOS 2018

1. Revisar y actualizar el Código de Conductas Requeridas. Una vez aprobado el mismo, capacitar al público interno y a nuevos colaboradores en el mismo, tanto en lo que refiere a sus alcances como a su inducción.
2. Divulgar el mismo entre los distintos públicos de interés.

MPLCJC



### 3. PRINCIPIOS LABORALES



#### PRINCIPIO 3:

Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

#### PRINCIPIO 4:

Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

#### PRINCIPIO 5:

Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

#### PRINCIPIO 6:

Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

## 3. PRINCIPIOS LABORALES

### VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

**MILICIC S.A.** ha mantenido un crecimiento sostenido y establecido compromisos comerciales, sociales y ambientales que, si bien nos llenan de orgullo como empresa, también nos retan permanentemente a superar nuestro desempeño. Estos compromisos, nos han permitido crear valor compartido con nuestros grupos de interés claves.

**MILICICS.A.** en consonancia tanto con la normativa estatal como internacional, asume como suyos estos principios que rigen los derechos laborales básicos de sus empleados, actuando con la máxima responsabilidad en esta área.

En este sentido, garantizamos el 100% de cobertura por pactos colectivos a nuestros empleados, rechazamos cualquier manifestación de trabajo bajo coacción o amenaza, así como el trabajo infantil.

Por último, reafirmamos nuestro compromiso con la desaparición de toda forma de discriminación en el acceso al empleo y en la aplicación de las normas laborales, según lo manifestado en el Código de Conductas Requeridas.

**MILICIC S.A.** da cumplimiento a la legislación laboral argentina, asegurando estos principios, y se lo requiere a sus principales proveedores y subcontratistas.

Trabaja además en forma comprometida con la implementación de los principios que rigen la actuación en el ámbito laboral, como ser en la prevención de riesgos laborales, con un sistema certificado en normas OHSAS 18001: 2007 desde el año 2010.

Por otra parte, este año se trabajó en la elaboración de procedimientos para la ejecución coordinada de Proyectos, contemplándose los relacionados con las Áreas de Abastecimiento, Administración, Equipos y Recursos Humanos. Así se logró documentar los procedimientos de trabajo comunes a todos los proyectos en cuanto a su relación con las áreas de Servicio y entre las mismas. A su vez, se estandarizó y organizó la información para la administración coordinada de los proyectos. De este trabajo formaron parte las Gerencias y Jefaturas de las mencionadas Áreas, representantes de las Gerencias de Proyecto, de la Oficina de Proyectos y del Sistema Integrado de Gestión.

## IMPLEMENTACIÓN

### CAPACITACION:

1. Se elaboró un plan de capacitación, especialmente de índole técnica, en función del relevamiento efectuado a los responsables de las distintas gerencias.
2. Se implementó como prueba piloto un programa de Liderazgo para Mandos Medios de Sede del que participaron quince (15) responsables de sector abordando distintas temáticas de gestión a lo largo de cuatro (4) módulos
3. A los efectos de implementar una plataforma de e-learning o campus virtual para dar soporte al personal de Proyectos de otras locaciones, se seleccionó el proveedor para dicho servicio.

### CLIMA LABORAL:

En el marco del plan de Arquitectura y Mantenimiento Edificio se han llevado adelante distintos trabajos de ampliación, remodelación y/o mejora en Sede Rosario que permiten contar a los empleados con mejores servicios y comodidad en la rutina diaria. Entre ellos se destacan la enfermería con profesional permanente, el comedor para el taller y mejoras en Portería,

Oficinas de SSHH y SIG, de RRHH., de taller, de Servicios Generales y Logística, de Pañol Galpón 6 y de Compra de repuestos y equipos.

#### **COMPENSACIONES Y BENEFICIOS:**

1. Se realizaron actualizaciones de la base que conforma la estructura salarial en función de la información de la encuesta de mercado utilizada para su administración.

#### **COMUNICACIONES INTERNAS:**

1. Se definió un plan de corto y mediano plazo para la implementación de acciones de Comunicación Interna.

## MEDICIÓN DE RESULTADOS

Indicadores de la empresa destacados en este eje de actuación:

MEDIDOR INDICADORES PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES				
INDICADOR	2015	2016	2017	OBSERVACIONES
Índice de frecuencia de accidentes	23,37	20,29	19,62	I.F. = (N° accidentes / N° hs trabajadas) * 10 <sup>6</sup>
Índice de gravedad de accidentes	1,15	1,46	1,29	I.G. = (N° accidentes / N° trabajadores) * 10 <sup>3</sup>
Índice de Incidencia de accidentes	4,45	3,98	3,62	I.I. = N° jornadas perdidas / N° accidentes
Índice de duración media de accidentes	49,10	69,88	65,76	D.M. = (N° accidentes * 2 * 10 <sup>5</sup> / N° hs trabajadas)

## COMPROMISOS 2018

### CAPACITACIÓN:

1. Desarrollar dos programas de capacitación para Mandos Medios: repetición del Nivel 1 para un nuevo grupo de participantes y un nivel más elevado (Nivel 2) para aquellos colaboradores que cursaron el Nivel 1 durante 2017.
2. Poner en marcha el campus virtual.

### COMUNICACIONES INTERNAS:

1. Implementar una encuesta con alcance a todo el personal para conocer la percepción sobre el tema de comunicaciones internas.
2. Relanzar la revista institucional.

### FACILITACIÓN DE DESEMPEÑO:

1. Mantener la Certificación internacional de Seguridad y Salud Ocupacional con base en las OHSAS 18001:2007.
2. Continuar con la reducción del indicador de accidentes a través de la mejora de los procesos y la capacitación.
3. Mejorar la herramienta de evaluación de desempeño. Se pretende pasar de una herramienta utilizada solo una vez al año, a un PROCESO de gestión del desempeño que alimente además los procesos de Desarrollo, Capacitación y alineación de Objetivos.



---

**4. PRINCIPIOS EN  
MATERIA DE  
MEDIO AMBIENTE**



#### PRINCIPIO 7:

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

#### PRINCIPIO 8:

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

#### PRINCIPIO 9:

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

## 4. PRINCIPIOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

### VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

**MILICIC S.A.** viene, desde hace años, asumiendo como propios estos principios, comprometiéndose con el medio ambiente. Son ejemplos de este compromiso, el hecho de haber sido una de las primeras empresas en su rubro y en su entorno geográfico, en contar con la certificación ISO 14001:2004 a partir del año 2010, habiendo migrado en 2016 a la versión 2015.

Dentro de esta certificación, cobra importancia la Política del Sistema Integrado de Gestión, donde reafirmamos el compromiso para con el ambiente, difundiendo dicha política tanto entre los empleados de la compañía, como entre clientes y sociedad en general.

### IMPLEMENTACIÓN

Conscientes del impacto ambiental que nuestra actividad conlleva, **MILICIC S.A.** ha continuado avanzando en medidas que reducen sensiblemente su impacto, poniendo en marcha antes de cada Proyecto un plan de gestión ambiental acorde.



El Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica aprobó el proyecto PIC-2016-4098- "USO DE MICROORGANISMOS PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA DE REMEDIACIÓN DE LIQUIDOS LIXIVIADOS DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS" presentado en forma conjunta con el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad nacional del Litoral.

El proyecto tiene como objetivo aportar a la optimización del tratamiento biológico de los líquidos lixiviados generados en el relleno sanitario del Complejo ambiental de la Ciudad de Santa Fe y está orientado a conservar la integridad del ecosistema del curso de agua receptor, el río Salado, mediante la identificación y control de los procesos biológicos de mayor incidencia en los parámetros de vuelco exigidos por la reglamentación ambiental vigente en la Provincia de Santa Fe.

## MEDICIÓN DE RESULTADOS

Indicadores de la Empresa destacados en este eje de actuación:

MEDIDOR INDICADORES PRINCIPIOS EN MEDIO AMBIENTE				
INDICADOR	2015	2016	2017	OBSERVACIONES
No conformidades ambientales por auditorías internas o externas.	1	1	1	

## COMPROMISOS 2018

### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

1. Mantener la certificación en gestión ambiental, como compromiso formal y auditable de su interés en cuestiones ambientales.

### VÍNCULOS:

1. Continuar y ampliar la colaboración y vinculación con las comunidades y los gobiernos locales para el fomento de la educación para la protección del medio ambiente.
2. Cumplir las tareas asignadas durante la ejecución del proyecto conjunto con el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral a desarrollarse en el Complejo ambiental de la ciudad de Santa fe.

### PLAN DE FORESTACION:

1. Establecer un plan de forestación, acordando con organizaciones sociales los sitios a favorecer, pudiendo ser plazas, escuelas, clubes barriales, etc.

## **INVENTARIO GENERACION GASES EFECTO INVERNADERO:**

1. Continuar la tarea iniciada en 2017 para la determinación de la generación de gases efecto invernadero en las actividades realizada por **MILICIC S.A.**

## **CAPACITACION AMBIENTAL:**

1. Establecer un plan de capacitación anual 2018 en materia ambiental, tanto para los colaboradores propios como de contratistas.



**MJLcjc**

---

**5. PRINCIPIOS EN  
MATERIA DE  
ANTICORRUPCIÓN**



#### PRINCIPIO 10:

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

## 5. PRINCIPIOS EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

### VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS

Nuestra cultura organizacional se cimienta en las buenas prácticas de negocios, las que se extienden hacia todos nuestros grupos de interés. Nuestro Código de Conductas Requeridas, así como la gestión de la empresa -a través del Sistema Integrado de Gestión- son la base de las políticas y los procedimientos de nuestra organización y nos dan el marco para la toma de decisiones.

**MILICICS.A.** asume este principio, rechazando cualquier forma de corrupción dentro de sus actividades comerciales.

Para ello, se realizan evaluaciones a la hora de seleccionar proveedores, haciéndoles partícipes de las políticas adoptadas por nuestra Empresa en este ámbito.

El desarrollo de los negocios de **MILICIC S.A.** se basa en un adecuado proceso de análisis y prevención de riesgos, en un estricto cumplimiento del Código de Conducta Requeridas, la aplicación del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad, Salud, Medio Ambiente y los principios del Pacto Global.

## IMPLEMENTACIÓN

**MILICIC S.A.** conforme a su Código de Conductas Requeridas, donde aborda aspectos sobre sobornos respecto de clientes, subcontratistas y proveedores, busca obtener del proveedor únicamente los beneficios correspondientes a la misma negociación de que se trate, sin que existan ventajas personales a costa de la asignación de contratos, por la adquisición de bienes y/o servicios.

Este año incorporamos el **Manual de Gobierno Corporativo** como fuente institucional que define el estilo de gobierno Corporativo del Grupo Milicic y cómo interactúan las funciones corporativas con las de cada Unidad de Negocios que lo integra.

## MEDICIÓN DE RESULTADOS

Indicadores establecidos en este eje de actuación:

MEDIDOR INDICADORES PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN				
PERÍODO	2015-2016		2016-2017	OBSERVACIONES
INDICADOR	ESTIMACIÓN	RESULTADO	RESULTADO	
Entrega Código de conductas requeridas a empleados permanentes.	100%	90%	100%	

## COMPROMISOS 2018

### CONDUCTAS REQUERIDAS:

1. El 100% del personal ingresante a cargos ejecutivos, colaboradores corporativos y personal operativo, deberá recibir capacitación en materia del Código de Conducta Requeridas y todos sus alcances y lineamientos.
2. Brindar capacitaciones especializadas al personal de compras de Sede y de Obra en materia de Ética en los negocios.
3. Culminar el proceso de revisión del Código de Conductas Requeridas, procedimientos para licitación y capacitación sobre Compliance y de adecuación a las necesidades actuales, tanto de la empresa como de los requerimientos normativos.

### GOBIERNO CORPORATIVO:

1. Compartir nuestro Manual de Gobierno Corporativo con nuestras partes interesadas a través de nuestros canales de comunicación.



MILCJC

---

6. OTRAS ACCIONES  
CON LA COMUNIDAD



## 6. OTRAS ACCIONES CON LA COMUNIDAD

### VOLUNTARIADO

#### 1. JUNIOR ACHIEVEMENT:

Organización Mundial No Gubernamental dedicada a preparar jóvenes para los empleos del futuro a través del aprendizaje práctico y combinado en educación financiera, preparación para el trabajo y emprendimiento, de modo que perfeccionen sus habilidades laborales, administren sus ingresos y aseguren una mejor calidad de vida para ellos, para sus familias y para sus comunidades.

**MILICIC S.A.** participó durante 2017 en programas para escuelas primarias en distintas ciudades y con la actividad "Socios por un día" en sede Rosario. Cantidad de Programas realizados: 4 en Rosario (SF), 2 en Santa Fe (SF), 1 en San Juan (SJ), 1 en Añelo (Nq) y 1 en Olavarría (BA) con un total de 240 alumnos participantes.

Cantidad de voluntarios de **MILICIC S.A.:** 9 en los programas y 3 en Socios por un día.

## 2. FUNDACIÓN CIMIENTOS:

Organización sin fines de lucro que trabaja para que los chicos de bajos recursos completen la escuela secundaria y tengan más oportunidades en el futuro.

**MILICIC S.A.** continúa apoyando a becarios de escuelas secundarias de la ciudad de Rosario a través del Programa "Futuros Egresados",

Cantidad de becados en el Programa: Un total de 4 estudiantes repartidos en 2 escuelas. Cantidad de voluntarios de **MILICIC S.A.** : 3

## 3. PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN CONTEXTOS LABORALES PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS:

**MILICIC S.A.** apoya al Ministerio de Educación en su solicitud a las Escuelas para que los alumnos realicen Prácticas Educativas en Empresas, con la finalidad de que tengan relaciones humanas en otro ámbito y aprendan la noción de trabajo.

Cantidad de practicantes: Este año participaron 3 alumnos del Colegio "Nuestra Sra. del Rosario" Hnos. Maristas.

Cantidad de voluntarios de **MILICIC S.A.**: 3

## PROGRAMAS, PASANTÍAS Y BECAS.

### 1. PROGRAMA JÓVENES TÉCNICOS:

**MILICIC S.A.** comprometida con la necesidad de una educación de calidad para la comunidad, desarrolló y puso en funcionamiento, a través de su área de Equipos, un Programa de Incorporación y Capacitación de jóvenes recibidos de Escuelas Técnicas.

Cantidad de Técnicos: Contamos con la participación de 2 nuevos Técnicos.

### 2. PROGRAMA ESCALAR:

**MILICIC S.A.** siguiendo con su compromiso con la educación apoya los objetivos del Programa Escalar: promover oportunidades educativas para que jóvenes en situación de vulnerabilidad social puedan concluir una carrera terciaria o universitaria.

Cantidad de Estudiantes: 1 estudiante de Arquitectura de 3er año en la Oficina de Proyectos, al que acompañamos desde su ingreso a la Facultad.

### 3. PASANTÍAS RENTADAS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL:

**MILICIC S.A.** firmó un convenio con la Escuela de Ingeniería Civil perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería dependiente de la Universidad

Nacional de Rosario para la realización de pasantías rentadas, las que son parte de la materia Práctica Profesional Supervisada (tramo obligatorio de la Carrera de Ingeniería Civil)

Cantidad de Pasantes: durante el último año han participado de pasantías bajo esta modalidad, 6 estudiantes, de los cuales 2 continúan en la Empresa.

#### **4. PASANTÍA RENTADA CON UCEL (UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO):**

**MILICIC S.A.** suscribió un convenio con la UCEL para realización de pasantías en el ámbito laboral.

Cantidad de Pasantes: durante el último año ha participado 1 pasante en el Área de Recursos Humanos.

#### **5. CARRERAS DE POSTGRADO:**

Colaboración con medias becas en la Carrera de Posgrado de Especialización en Política y Gestión de las Infraestructuras que se dicta en la Universidad Nacional de Rosario.

Cantidad de medias becas: 2

En resumen:

<b>PROGRAMAS VOLUNTARIADO</b>	NRO. DE VOLUNTARIOS	NRO. DE PARTICIPANTES
Junior Achievement	12	240
Fundación Cimientos	3	4
Prácticas Educativas En Contextos Laborales	3	3
<b>PROGRAMAS EDUCACIÓN</b>		NRO. DE PARTICIPANTES
Programa Jóvenes Técnicos		2
Programa Escalar		1
Pasantías Rentadas UNR		6
Pasantías Rentadas UCEL		1
Medias Beca Postgrado Especialización UNR		2

## **COLABORACIONES Y DONACIONES**

Colaboramos con las siguientes Organizaciones: LA HIGUERA, ASOC.COOP. COMANDO RADIOELECTRICA, ASOC. MUTUAL DE POLICIA y BOMBEROS ZAPADORES.

Realizamos donaciones a Instituciones como el CENTRO COMUNITARIO HNA. JORDAN (Rosario, SF), CENTRO EDUCATIVO CUATRO VIENTOS, ESCUELA ORQUESTA N°1027 (Rosario, SF), OLIMPIADAS ESPECIALES ROSARIO (Rosario, SF), ESCUELA PROVINCIAL PÚBLICA N°72-PIONEROS DEL SUR- (Perito Moreno, Santa Cruz).

## RELACIONES ESTRATEGICAS.

### 1. **MOVESE:**

Integramos esta Organización que brinda un espacio de reflexión y de acción común para intercambiar conocimientos y experiencias que agregan valor, desde una perspectiva local muy valiosa para empresas que operamos en diferentes ámbitos.

### 2. **TRASCENDER:**

MILICIC S.A. participa como miembro activo de esta asociación civil formada por empresarios de Rosario, con el objetivo de impulsar el liderazgo proactivo de nuestra región.

### 3. **CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN:**

Somos socios activos de la Cámara Argentina de la Construcción Delegación Rosario, entidad que por su trayectoria y cantidad de empresas asociadas ofrece el mejor espacio de intercambio y debate a los múltiples actores del sector, en permanente desarrollo.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos los integrantes de Milicic S.A. por haber alcanzado los objetivos propuestos para este año, y en especial a todos los que con sus acciones ayudan a consolidar la RSE en nuestra cultura organizacional.